LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la subdirectora de centro se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **CAROLINA MARIA DIMAS DIAZ** identificado(a) con cédula No 27.606.393, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2020.

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (e) Centro
SENA

Proyectó: Silvana Castro
Contratista Equipo Contratación CSET

Revisó: Álvaro Pedraza Ortiz
Profesional Universitario